OFICIOS - IMPULSO PROCESAL

EDGAR ENRIQUE ARDILA BARBOSA <edgardilaabogado@hotmail.com>

Vie 26/11/2021 11:47 AM

Para: Secretaria General Tribunal Administrativo - Seccional Villavicencio <sgtadmvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días,

Señores:
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META
E.S.D.

De manera atenta, adjunto oficios solicitando impulso procesal (2) en PDF a un (1) folio.

1. Radicado: 50001-2333-000-2014-00186-00
2. Radicado: 50001-2333-000-2014-00225-01

Cordialmente,

EDGAR ENRIQUE ARDILA BARBOSA
C.C. 17.312.633
T.P. 55.305

EDGAR E. ARDILA BARBOSA
ABOGADO
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
BOGOTA D. C.
Especializado en Derecho Público

Edificio Comité de Ganaderos
Calle 40 No. 32 – 50 Oficina 301
Villavicencio *Teléfono: 6650908 -6628080*

****

Villavicencio (Meta), 22 de noviembre de 2021

Señores:

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Mag. Nelcy Vargas Tovar

RADICADO: 50001-2333-000-2014-00186-00
PROCESO: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
DEMANDANTE: EMPRESA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE VIVIENDA (EDESVI)
DEMANDADO: LUIS FERNANDO PEÑA ALONSO - INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA S.A.S- INGENARE S.A.S y OTROS

Asunto: Impulso procesal

Atendiendo a que el último movimiento, fue el 30 de enero de 2020, calenda desde la cual el proceso se encuentra al despacho y el abogado Jorge Manuel Delgado Rocha, reasumió poder de Seguros General Suramericana s.a., desde la fecha indicada en precedencia no se han registrado nuevos movimientos procesales, por lo que solicito se realice impulso procesal dentro del radicado de la referencia.

Cordialmente,

EDGAR ENRIQUE ARDILA BARBOSA
C.C. 17.312.633
T.P. 55.305 del C.S de la J